



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
17 AGO 2016	
Recibido.....	1105.....Hs.
Exp. N°.....	31660.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, ofreciera nuevos cargos para docentes y asistentes escolares destinados a los integrantes de los pueblos aborígenes del territorio dando cumplimiento a la ley de Educación Bilingüe Integral; como también impulsara la constitución de un Instituto de Formación Docente Indígena.

  
CARLOS DEL FRADE  
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los pueblos mocoví, qom y otras comunidades, asentados en casi veinte barrios en el territorio de la provincia de Santa Fe, necesitan que se creen cargos tanto para docentes como asistentes escolares para integrantes de sus colectivos.

En forma paralela mencionan la necesidad de contar con un escalafón propio y cubrir la pérdida de cargos con gente de sus comunidades.

Sus referentes reclaman tener acceso a los reemplazos ya que, según entienden, son desplazados sin mediar explicaciones fundamentadas.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Casi como un hecho simbólico y contradictorio, recuerdan que los cargos se dieron, únicamente, en el año 1992, cuando se cumplieron los quinientos años de la conquista y que luego prácticamente no existieron.

Solicitan, por otro lado, que los cargos tengan en cuenta la idoneidad de las personas a fin de cumplir con los lineamientos filosóficos de la ley de Educación Bilingüe Integral.

Por otra parte expresan la necesidad de más escuelas para sus niños y la constitución de un Instituto de Formación Docente Indígena en el territorio provincial.

Denuncian la existencia de una generación perdida por esas formas de exclusión en el sistema educativo.

Creer que es necesario respetar los conceptos básicos de biodiversidad, territorio, idoneidad, cosmovisión y espiritualidad.

También solicitan que se respeten y valoren los puntajes de acuerdo al conocimiento de los distintos idiomas.

Todos estos reclamos deben ser tenidos en cuenta por el Ministerio de Educación de la provincia porque hacen a un verdadero y cotidiano ejercicio de la construcción de la diversidad desde las escuelas para una sociedad mucho más integrada y menos racista.

Por estas razones les pido a mis pares que acompañen el presente proyecto de comunicación.

  
CARLOS DEL FRAIDE  
DIPUTADO PROVINCIAL